

Bases del Festival

1. Normas Generales y Secciones

Se convoca la séptima edición del Festival Internacional de Cine de Navarra - NIFF (Navarra International Film Festival) 2025, que se llevará a cabo en Pamplona del 8 al 12 de septiembre de 2025.

La participación está abierta a todos los cortometrajes, tanto españoles como internacionales, producidos y realizados a partir del 1 de enero de 2024, con una duración máxima de 40 minutos (incluyendo créditos).

Se aceptan todos los géneros (ficción, animación, documental, experimental), temáticas y formatos originales.

Los cortometrajes en competición no deben haber sido presentados en ediciones anteriores del festival.

La presentación de las obras debe realizarse por una persona, organización o empresa que posea los derechos o actúe en representación legal de las mismas. Esta será responsable de los pagos de derechos de autor generados por las obras.

2. Inscripción Online y Tasas

Para participar en el 7º Festival Internacional de Cine de Navarra (NIFF) 2025, las obras deberán inscribirse a través de las plataformas oficiales del festival: Festhome o FilmFreeway.

El período de inscripción comenzará el 1 de febrero de 2025 y finalizará el 15 de mayo de 2025.

Las tasas de inscripción son las siguientes:

- **Sección Oficial Nacional:**
 - Período Regular (1 de febrero - 31 de mayo): 5€
- **Sección Oficial Internacional:**
 - Período Temprano (1-15 de febrero): 5€
 - Período Regular (16 de febrero - 31 de marzo): 10€
 - Período Extendido (1-15 de mayo): 15€
- **Secciones New Generation y CortoJoven:**
 - Período Temprano (1-15 de febrero): 1€
 - Período Regular (16 de febrero - 31 de marzo): 3€
 - Período Extendido (1-15 de mayo): 5€

Los participantes deberán proporcionar copias de visionado de sus obras en versión original. Si el idioma no es el español, deberá incluir subtítulos en este idioma

incrustados. Este requisito es esencial para la evaluación por parte del comité de selección.

3. Selección

El Comité de Selección, compuesto por profesionales del ámbito audiovisual, será responsable de la selección de obras para las distintas secciones del festival. La organización comunicará el resultado final por correo electrónico al contacto designado.

Si una obra es seleccionada, se solicitará al representante la entrega del material necesario. La copia de proyección deberá enviarse en los plazos y formatos requeridos, exclusivamente de manera online, en formato digital.

Las especificaciones técnicas son:

1. Master Full HD (1920 x 1080) a 25 o 24 fps, códec H264 con un bitrate promedio de 10 MBPS o más. Sonido: AAC 48Hz 320 o estéreo.
2. Tráiler.
3. Póster en capas y 3 o 4 stills del cortometraje.

Las copias de proyección serán en versión original, con subtítulos en español si el idioma es diferente. Las obras seleccionadas podrán ser utilizadas en visionados limitados y en muestras del Palmarés del Festival, con fines culturales y no lucrativos, previa comunicación a los productores.

Las películas exhibidas seguirán el horario y lugares establecidos en la web oficial del festival (www.navarrafestival.com), autorizando los participantes estas proyecciones al inscribirse.

Con la inscripción y aceptación de estas bases, los titulares de obras seleccionadas ceden al festival el derecho a proyectarlas con fines culturales y no comerciales durante un año y medio tras el evento, notificando siempre al titular sobre su uso.

4. Secciones

El Navarra International Film Festival 2025 contará con las siguientes secciones:

- Sección Oficial Nacional
- Sección Oficial Internacional
- Sección New Generation
- Sección CortoJoven

4.1. Sección Oficial Nacional Esta sección contará con un jurado específico que otorgará premios de forma independiente. Se considera cortometraje español aquel producido en España, las coproducciones con participación española superior al 40%, y obras dirigidas por cineastas españoles, independientemente del país de producción.

4.2. Sección Oficial Internacional Contará con un jurado propio que otorgará premios de forma independiente. Se considera cortometraje internacional aquel producido en el

extranjero, coproducciones con participación española inferior al 40%, y obras dirigidas por cineastas extranjeros, aunque se hayan producido en España.

4.3. Sección New Generation Esta sección competitiva busca fomentar la creación audiovisual entre jóvenes. Podrán participar obras realizadas por jóvenes de entre 18 y 30 años, con una duración máxima de 10 minutos, no incluyendo los créditos.

4.4. Sección CortoJoven Nueva categoría para cortometrajes de hasta 3 minutos, realizados por jóvenes de 14 a 30 años, en formatos vertical y horizontal. Los finalistas se exhibirán en el festival, y los tres ganadores recibirán premios de 300€, 200€ y 100€, respectivamente.

Los criterios para esta sección son similares a los generales. CortoJoven contará con un jurado específico.

5. Premios

5.0. Premios Especiales

- Premio NIFF de Honor
- Premio NIFF Gente Maja
- Premio NIFF Valores Sociales
- Premio NIFF Comunicación

5.1. Premios en Cualquiera de las Secciones

- Premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje del festival, más 2000€ y calificación directa a los Premios Goya.

5.2. Premios en Sección Oficial Nacional

- Premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje de Ficción
- Premio NIFF de Oro DOCMA al Mejor Cortometraje Documental
- Premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje de Animación, con calificación directa a los Premios Goya.

5.3. Premios en Sección Oficial Internacional

- Premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje Internacional
- Premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje Iberoamericano
- Premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje Europeo

5.4. Premios en Cualquiera de las Secciones

- Premio NIFF de Oro DAMA al Mejor Guion
- Premio NIFF de Plata DAMA a la Mejor Dirección
- Premio NIFF de Plata a la Mejor Interpretación
- Premio NIFF de Plata WELAB a la Mejor Fotografía
- Premio NIFF de Plata CIMA (igualdad)
- Premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje de Navarra*

5.5. Premios en Sección New Generation

- Premio NIFF New Generation.

5.6. Premios en Sección CortoJoven

- Premio NIFF CORTOJOVEN de Oro más 300€
- Premio NIFF CORTOJOVEN de Plata más 200€
- Premio NIFF CORTOJOVEN de Bronce más 100€

(*) Para optar al premio NIFF de Oro al Mejor Cortometraje de Navarra, se debe cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser dirigida o producida por una persona nacida en Navarra.
- Haber sido rodada en parte sustancial o en su totalidad en Navarra.
- Ser producida por una empresa radicada en Navarra.
- Ser dirigida o producida por alguien que haya residido en Navarra durante cinco años consecutivos o siete alternos.

La decisión de los jurados en cada premio será inapelable.

Los galardonados se comprometen a mencionar el premio recibido en futuras proyecciones.

La asistencia a la gala de entrega de premios es obligatoria para los ganadores. Si el director no puede asistir, puede acudir cualquiera de los jefes de equipo.

6. Aceptación de las Bases y Ley de Protección de Datos

La inscripción implica la aceptación de estas bases y las decisiones de la organización, el comité de selección y los jurados. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.

Se reserva el derecho a admitir obras que no cumplan algunos criterios.

La organización garantiza que los datos personales serán tratados según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los premios con dotación económica estarán sujetos a las retenciones o impuestos que estipule la ley.